PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 31 de Marzo de 2023

Señor (a)
Nora Emilsen Escobar Acosta
SUPERVISORA CONTRATO No CO1.PCCNTR.4779399 del año 2023
Coordinadora Académica
Dependencia Centro de Comercio
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4779399 del año 2023

Israel Camilo Gayón Acevedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.181.604 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor del contrato es por la suma de treinta y seis millones quinientos noventa y ocho mil trecientos cuarenta y ocho pesos ($36.598.348), los cuales serán pagados de la siguiente manera: un primer pago en el mes de marzo por un millón setecientos setenta y cinco mil docientos noventa y tres pesos ($1.775.293), ocho pagos iguales para los meses de abril a noviembre por cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos ($ 4.096.830) y un último pago en el mes de diciembre por dos millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos ($ 2.048.415).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales, de carácter temporal, como instructor, para planear, orientar y evaluar la formación profesional en la red de análisis y desarrollo de software del centro de comercio en sus diferentes niveles, modalidades y etapas de formación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de	El instructor participó en reuniones de equipo de desarrollo curricular, periodo comprendido entre el 21 al 31 demarzo de 2023	Participación de las reuniones a través la herramienta Microsoft Teams, Meet, Big blue

	acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.		button convocadas desde el por los voceros de fichas con los equipos ejecutores en el periodo comprendido entre el 21 al 31 de diciembre de 2023. Las guías de aprendizaje que se encuentran en "contenido del curso", actas del proceso de ejecución de la Formación que reposan en la plataforma Territorium en la carpeta "Actas del equipo de ejecución de la formación", cronogramas en la carpeta "cronograma del curso".
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	El instructor durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de marzo de 2023, no fue requerido para participar en jornadas de diseño curricular de programas de formación virtual y a distancia.	No aplica evidencia para este periodo.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El instructor durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de marzo de 2023, no fue requerido para Evaluar los aprendizajes previos.	No aplica evidencia para este periodo.
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para	El instructor durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de marzo de 2023, no fue requerido para participar en proyectos de investigación	No aplica evidencia para este periodo.

	fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	técnica y/o pedagógica en modalidad virtual y a distancia.	
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato.	El instructor ejecutó la formación en las fichas 2521980, 2521981 y 2547393 del Tecnólogo en Análisis y Desarrollo De Software (ADSO), conforme a la planeación pedagógica del SENA.	Aplica las guías y Formatos del proceso de ejecución de la formación Virtual y a Distancia y presentó el formato “Apoyo a la Formación” de Sofía plus del mes actual.
6	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El instructor utiliza e implementa técnicas didácticas y lleva a cabo sesiones en línea, alertas tempranas, publicación de anuncios, retroalimentación de evidencias, llamados de atención.	Implementa técnicas didácticas en la formación y publica en el LMS en la carpeta sesiones en línea, anuncios del curso, carpeta de seguimiento, carpeta de evidencias y mensajería interna evidencias del proceso formativo.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El instructor evalúa y comunica a los aprendices los juicios evaluativos en las competencias correspondientes en los tiempos acordes al reglamento.	Evalúa las evidencias centro de calificaciones en Territorium de cada una de las fichas asignadas y los juicios evaluativos que reposan en Sofía plus.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación	El instructor evalúa el seguimiento en la plataforma dispuesta por la entidad LMS Territorium y Sofía plus.	Realiza los registros en la plataforma LMS - Territorium y Sofia plus, reporte de seguimiento de la plataforma. Envía correos internos a la coordinación Académica.

	Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	El instructor imparte formación de acuerdo al reglamento y al manual de convivencia de la entidad.	Realiza llamados de atención enviados a los aprendices a través de la plataforma Territorium, correos a la coordinación académica reportando casos de incumplimiento y deserción de aprendices.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	El instructor durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de marzo de 2023, no fue requerido para apoyar procesos de Registro calificado.	No aplica evidencia.

11	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	El instructor durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de marzo de 2023, no fue requerido para llevar a cabo seguimiento de etapa productiva.	No aplica evidencia para este periodo.
12	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	El instructor durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de marzo de 2023, no fue requerido para llevar a cabo procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de Formación.	No aplica evidencia para este periodo.
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, en caso de ser instructor virtual, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G-014 o aquella que la adicione, modifique o derogue.	El instructor cumple con los lineamientos para orientación del desempeño en AVA, asignados por la Dirección de Formación Profesional: • Evaluar y retroalimentar foros y actividades de acuerdo a los tiempos estipulados. • Publicar Anuncios de acuerdo a las especificaciones de la guía AVA. • Seguimiento a la formación. • Realización de sesiones en línea.	Acata las directrices estipuladas en los estándares de formación enviados por la Dirección de Formación Profesional. En la plataforma Territorium se pueden evidenciar: • Carpeta de seguimiento y evaluación. • Carpeta Sesión en línea • Opción anuncios.
14	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de	El instructor durante el periodo comprendido entre el 21 al 31 de marzo de 2023, no fue requerido para participar en actividades de Diseño Curricular en el centro de formación.	No aplica evidencia.

	Formación Profesional.		
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Realizar capacitación y certificación en inducción en Seguridad y Salud e el Trabajo SIGA y Discapacidad.	Certificados de aprobación de los cursos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

No aplica para el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de marzo de 2023, debido a que no se realizó desplazamiento.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 00000000 de la planilla, operador Aportes en Linea y periodo febrero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios
Cronograma de actividades, anuncios, según corresponde a las actividades realizadas en febrero de 2023.

Cordialmente,

Firma escaneada

ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO
Contratista
C.C. No. 7.181.604 de Tunja

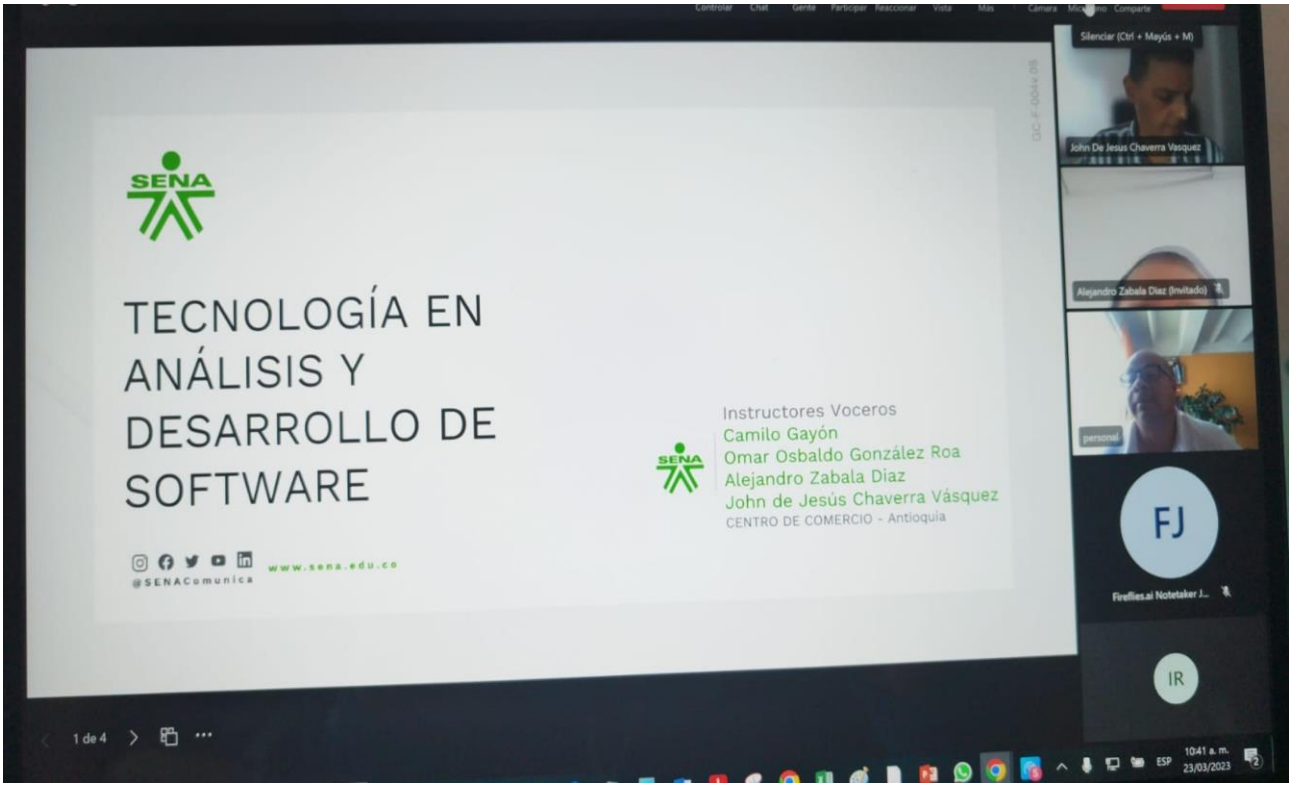
Recibí a satisfacción:

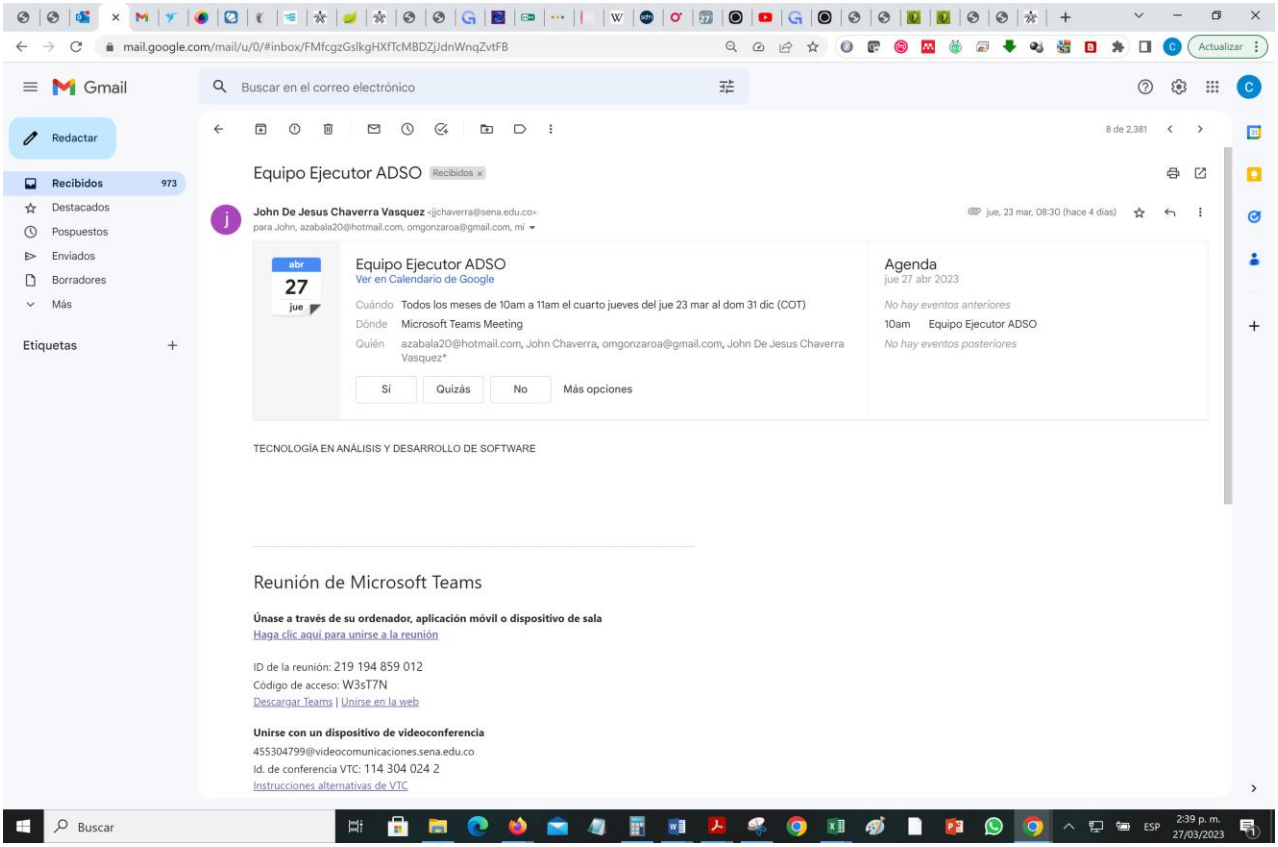
NORA EMILSEN ESCOBAR ACOSTA
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.4779399 de 2023
Coordinadora Académica


INTEGRIDAD PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA
Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:
ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO
C.C 7.181.604
Participó y completó el curso virtual:
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 23 de enero 2023
Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Código: 761000042000

EVIDENCIAS

TECNOLOGO ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE (ADSO)
Ficha: 2521980, 2521981 y 2547393




mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGslkgHXfTcMBDZjJdnWnqZvtFB
Actualizar
Gmail
Buscar en el correo electrónico
Redactar
Recibidos 973
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
8 de 2,381
Equipo Ejecutor ADSO
Recibidos
John De Jesus Chaverra Vasquez <jjchaverra@sena.edu.co>
para John, azabala20@hotmail.com, omgonzaroa@gmail.com, mí
jue, 23 mar, 08:30 (hace 4 días)
abr
27
jue
Equipo Ejecutor ADSO
Ver en Calendario de Google
Cuándo Todos los meses de 10am a 11am el cuarto jueves del jue 23 mar al dom 31 dic (COT)
Dónde Microsoft Teams Meeting
Quién azabala20@hotmail.com, John Chaverra, omgonzaroa@gmail.com, John De Jesus Chaverra Vasquez*
Sí
Quizás
No
Más opciones
Agenda
jue 27 abr 2023
No hay eventos anteriores
10am Equipo Ejecutor ADSO
No hay eventos posteriores
TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Reunión de Microsoft Teams
Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión
ID de la reunión: 219 194 859 012
Código de acceso: W3sT7N
Descargar Teams | Unirse en la web
Unirse con un dispositivo de videoconferencia
455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co
Id. de conferencia VTC: 114 304 024 2
Instrucciones alternativas de VTC
Buscar
ESP
2:39 p. m.
27/03/2023